

**Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF**

**ACTA No. 3 de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 18/04/2023

**HORA:** 2:30 p.m. – 5:00 p.m.

**LUGAR:** Virtual plataforma teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Luis Carlos Neira Jiménez	Jefe Gestión del Riesgo	Ejército Nacional		X	
Camila Cortés Daza	Director para la Gestión Policiva (E)	SDG – DGP	X		
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Carlos Mauricio Granados Casas	Delegado	Cruz Roja	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN		X	
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS		X	
Jhonnier Albeiro Rodríguez Jiménez	Sargento de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Jaime Alfredo Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Constanza Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional Universitario	SDG-DGP	X		
Javier Gómez Ronderos	Contratista	IDEAM	X		
Luis Barreto	Contratista	IDEAM	X		
William Rene Díaz Ángel	Contratista	UAECOB	X		
Natalia Caita Sotaquirá	Contratista	UAECOB	X		
Mercy Johanne Ospina Cuartas	Contratista	CAR/DGOAT	X		

**CITACIÓN:** El jueves 13 de abril de 2023, la UAECOB como secretaría técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria correspondiente a abril, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Teams, así como la propuesta del orden del día y los compromisos de la reunión anterior.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos y decisiones.

4. Pronóstico del tiempo (IDEAM).
5. Reporte de los eventos forestales atendidos en marzo 2023 (UAECOB).
6. Presentación Repositorio OneDrive CDPMIF.
7. Presentación Informe Investigación de Incendio Forestal - febrero 2 de 2023.
8. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del cuórum.**

Se verifica el cuórum y se evidencia la participación de once (11) delegados oficiales, por lo que hay cuórum decisorio.

La Cruz Roja Colombiana aclaró que la nueva delegación está a nombre de Carlos Mauricio Granados Casas, por lo cual se compromete a enviar la comunicación oficial.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

**3. Seguimiento a compromisos y decisiones.**

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
1	Remitir a la Comisión el acta de enero de 2023 para que sea aprobada junto con el acta de diciembre de 2022 y la de marzo de 2023, en la sesión de abril de la CDPMIF.	William Tovar Natalia Caita	UAECOB	LA UAECOB envió el acta de diciembre de 2022 a los miembros de la Comisión, el 3 de marzo de 2023, el acta de enero el 24 de marzo y el acta de marzo fue enviada a los miembros de la Comisión, el 13 de abril de 2023. Los miembros de la Comisión aprueban las actas.
2	Remitir a la presidencia de la comisión el reporte consolidado del tercer y cuarto trimestre de 2022, del plan de acción de la CDPMIF para, con su aval, enviarlo a la CDPMIF.	William Tovar Natalia Caita	UAECOB	La UAECOB envió los reportes el 30 de marzo. Se dio cumplimiento al compromiso.
3	Enviar el Informe Técnico de la situación actual de la vía que conduce a la Serranía del Zuque por parte de la UAECOB a la SDA,	Comandante Gonzalo Cuéllar Diego Rubio	UAECOB SDA	La UAECOB hizo el envío del informe a la SDA el 27 de marzo. Así mismo, la SDA remitió el informe a

	para que sea posteriormente reenviado a la Alcaldía Local de San Cristóbal (ALSC).			la ALSC el 5 de abril de 2023. Se dio cumplimiento al compromiso
4	Enviar a los integrantes de la Comisión la tabla de contenido o esquema para elaborar el Informe anual de Gestión 2022.	William Tovar	<b>UAECOB</b>	La UAECOB envió la estructura del informe el 27 de marzo para que cada entidad incluyera su información. La SDA recuerda que se acordó con la Contraloría General que dicho informe se debería aprobar a más tardar en marzo de cada vigencia, por lo cual recomienda agilizar su elaboración, para someterlo a aprobación. Se dio cumplimiento al compromiso
5	Remitir a las autoridades ambientales los datos de los incendios que ocurran, para que esas entidades puedan hacer las evaluaciones de complejidad.	Natalia Caita	<b>UAECOB</b>	La UAECOB envió el 17 de marzo y el 11 de abril de 2023 los datos de los incendios forestales ocurridos hasta marzo de 2023. Igualmente, precisa que a partir de abril enviará los registros de los incendios, en tiempo real, por el chat de WhatsApp de la CDPMIF.

6	Enviar a la Secretaría Técnica el informe de Gestión de 2022.	Integrantes de la Comisión que no lo han entregado	<b>LAS ENTIDADES FALTANTES</b>	<p>IDIGER, CAR, SDA, JBB, SDG y UAECOB son las entidades que enviaron la información. Las entidades faltantes son IDR, EAAB, UDJFC e IDEAM. La UAECOB verificará lo mencionado por el IDEAM IDIGER pregunta si se ha incluido la información dentro del informe de gestión. La UAECOB mencionó que si se incluyó.</p> <p>Se acuerda complementar el informe con lo reportado en los seguimientos trimestrales, en los casos en que no se reciba el informe.</p> <p>Se establece el 21 de abril como fecha límite para el envío de información por parte de las entidades faltantes y se concerta la sesión extraordinaria para el 25 de abril a las 2:30 p.m., con el fin de aprobar el Informe de Gestión Anual 2022. Como compromiso queda el agendamiento de la sesión por parte de la UAECOB.</p>
7	Enviar a la CDPMIF la comunicación sobre la problemática de las Pilonas 22, 23 y 24 del servicio de Transmicable.	Liliana Castro	<b>SDA</b>	La SDA envió la comunicación el 8 de marzo a los miembros de la Comisión. Se dio cumplimiento al compromiso.
8	Enviar a la CAR las observaciones hechas al borrador de Protocolo Nacional de Respuesta ante Incendios Forestales.	Liliana Castro	<b>SDA</b>	La SDA envió el 8 de marzo las observaciones del borrador del Protocolo Nacional de Respuesta ante

				incendios Forestales a Luz Mary Sabogal de la CAR. Se dio cumplimiento al compromiso.
9	Consolidar las observaciones al borrador del Protocolo Nacional de Respuesta ante Incendios Forestales y remitirlas, a nombre de la Comisión, al MADS.	Luz Mary Sabogal	CAR	Teniendo en cuenta que la SDA envió las observaciones al Ministerio al igual que la CAR, se encontró innecesario remitir un documento consolidado con la misma información. Se dio cumplimiento al compromiso.
10	Socializar a la CDPMIF el morral de prevención de incendios forestales creado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos.	Luz Mary Sabogal	CAR	La CAR comunicó que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aún no ha hecho el envío del morral, por lo que no le es posible socializarlo aún. El compromiso se mantiene pendiente, con la posibilidad que sea el mismo Ministerio el que haga la socialización.

#### Seguimiento a decisiones

1. *Ajuste servicio de extinción de incendios de la EDRE (13/08/2020):* el IDIGER informa que el 27 de abril se hará la presentación oficial de la versión en proceso de actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta, con las guías técnicas de actuación; esto se hará en la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres. Se espera la articulación con las entidades para concertar procedimientos y protocolos, con el fin ajustar cada uno de los servicios de respuesta y teniendo en cuenta la información entregada anteriormente por la Comisión asociada a la extinción de incendios forestales. La decisión se mantiene abierta.
2. *Se realizarán mesas de trabajo entre la SDA, la administración de los humedales, la alcaldía local y los Cuerpos de Bomberos de Bogotá y Soacha, con el propósito de fortalecer la atención de eventos forestales en los humedales Tibanica y Meandro del Say (9/03/2021):* la SDA informa que se llevaron a cabo las respectivas mesas de trabajo con las entidades que hacen parte del proceso, para fortalecer la atención de eventos forestales. Para lo anterior, se elaboró la estrategia para el manejo de emergencias por eventos con fuego para el humedal Meandro del Say y, a la fecha, la estrategia para el humedal Tibanica lleva un avance del 70 %. Los avances con relación a esta decisión se incluyen en el Reporte del Plan de Acción, por lo cual esta decisión queda cerrada.

3. *Realizar seguimiento a las mesas de trabajo para la gestión de la inclusión del tema de los reportes (coincidencia entre registros NUSE y CITEL) en la Mesa de Trabajo con el NUSE (9/03/2021):* el IDIGER reporta que no se han realizado avances representativos desde el último reporte informado en diciembre. Se espera que con el trabajo adelantado con la EDRE, desde el 27 de abril se tenga la estandarización de las tipificaciones. La decisión queda abierta.
4. *Realizar seguimiento trimestral de las decisiones tomadas en el marco de las sesiones realizadas en la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (16/12/2021):* esta decisión hace parte de las sesiones de la CDPMIF, por lo tanto, queda cerrada.
5. *La actividad del plan de acción de la Comisión, a cargo de la UDFJC, sobre la definición de investigaciones, iniciará con la identificación de investigaciones existentes sobre incendios forestales en el Distrito Capital (14/12/2021):* la UDFJC ya hizo el trabajo de definición de investigaciones. Se hicieron todos los ajustes al documento y se propone hacer un taller presencial con los miembros de la Comisión para definir, según los resultados obtenidos, cuáles son las investigaciones prioritarias relacionadas con incendios forestales, a fin de empezar a desarrollarlas. Queda como compromiso, concertar la fecha del taller especialmente junto con la CAR, EAAB, e IDIGER en junio o julio de 2023. Decisión cerrada.
6. *Se aplaza para 2023 el trabajo de investigación en restauración ecológica en el predio San Dionisio como proyecto piloto en una zona afectada por incendio forestal (10/03/2022):* el JBB informa que se están formulando procesos de investigación para la vigencia 2023 y aunque se han presentado algunas dificultades operativas, se dará alcance a procesos de investigación en este predio, especialmente en lo que repercute en Cerros Orientales. La decisión continúa abierta.
7. *La UAECOB será la responsable principal de la actividad “Participar en el proceso de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) en lo correspondiente a incendios forestales.” (12/05/2022):* se realizó una reunión entre el IDIGER y la UAECOB para establecer los lineamientos de la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres. Ya que esta decisión quedó incluida dentro del Plan de Acción de la Comisión, allí se reportarán los avances, por lo que se cierra la decisión.
8. *Retomar el proceso de modificación del Decreto 377 de 2014. (09/09/2022):* en la sesión de diciembre de 2023 la SDA informó que el documento había pasado a revisión de la UAECOB y de la SDSCJ; sin embargo, dado que en la presente vigencia hubo un cambio a nivel directivo en la mencionada Secretaría, y con las nuevas directrices de la Secretaría Jurídica Distrital acerca de la presentación de proyectos normativos para la firma de la alcaldesa, fue necesario pasar este proyecto al nuevo formato. Por otra parte, hasta el momento no se han recibido las observaciones pertinentes por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, por lo que se solicita al Cuerpo Oficial de Bomberos que, a través de la oficina jurídica, se verifique si hay alguna observación frente al contenido de la norma. Queda como compromiso el envío de radicado por parte de la SDA, para hacer el seguimiento por parte de Bomberos. Decisión abierta.
9. *Programación de las mesas de retamo para el primer lunes de cada mes en la jornada de la tarde. (06/03/2023):* como esta actividad está dentro del Plan de Acción, sus reportes se realizarán dentro del mismo, por lo cual se deja cerrada la decisión.

10. *Crear el repositorio en OneDrive de la CDPMIF. (06/03/2023):* se relaciona la presentación del repositorio en el punto 6 del acta. El repositorio está creado y en funcionamiento, por lo cual la decisión queda cerrada.

#### **4. Pronóstico del tiempo (IDEAM).**

##### **Condiciones actuales de Precipitación**

En la zona de convergencia intertropical, el territorio nacional presenta condiciones de humedad provenientes de la Amazonía, con una incidencia importante en Cundinamarca y el Distrito Capital.

Se prevé un aumento considerable en la precipitación del 18 de abril y, se prevé un descenso de esta, especialmente hacia el oriente, tres días después, mientras que hacia el norte y el occidente se ve un aumento de la precipitación. Se esperan precipitaciones continuas hasta el 27 de abril. Tomando en cuenta las condiciones mencionadas anteriormente, no hay alertas para el departamento ni para el Distrito.

##### [Anexo 1. Predicción y condiciones actuales IDEAM Abril 2023](#)

##### **Predicción Climática**

Las condiciones que se pronostican para mayo, junio y julio, son neutrales. En el territorio nacional han prevalecido condiciones favorables, regulando la precipitación. Desde finales de marzo y hasta el 16 de abril se han presentado condiciones neutrales, correspondiendo además con la climatología de abril, caracterizado por ser un mes lluvioso.

##### **Predicción de Precipitación:**

En la primera semana de abril hubo un cambio significativo en la probabilidad de que se presente un fenómeno cálido, y se observa que este tiene una probabilidad de mantenerse más de cinco meses consecutivos, lo que indica probabilidad de desarrollo del Fenómeno El Niño, a partir del mes de julio, por lo tanto, es importante mantener las medidas de prevención respectivas.

Del 17 al 30 de abril se espera aumento de precipitaciones y del 1° al 14 de mayo se esperan condiciones favorables, es decir, un buen tiempo atmosférico, toda vez que abril, mayo y junio son meses en los cuales se presenta el primer periodo lluvioso del año.

Se presentarían condiciones ligeramente deficitarias de un –20% a un –40% de precipitaciones, especialmente hacia Usme, el Norte y Usaquén y hacia La Caro; estos son los lugares que presentarían valores por debajo del 40%. De igual forma, los modelos también muestran condiciones de mayor precipitación hacia la parte central y norte del Distrito Capital.

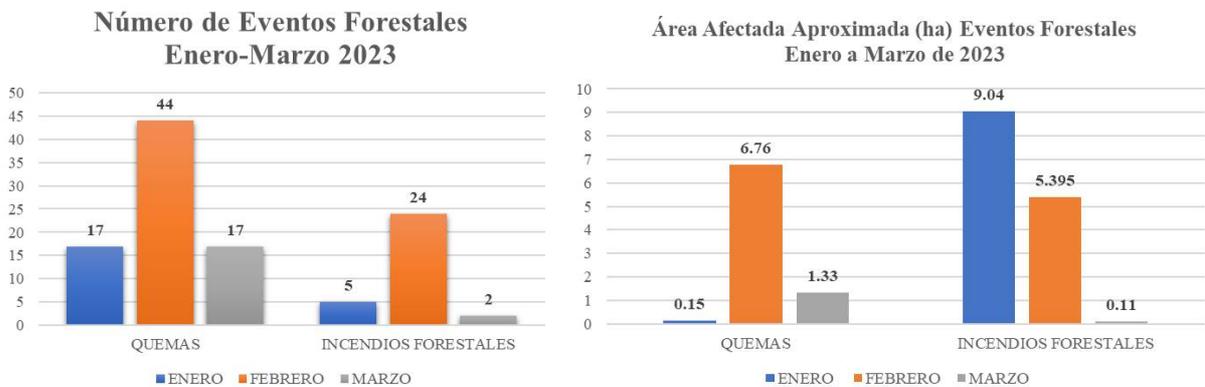
En mayo, se presentarían condiciones normales, con una probabilidad entre el 50 % y 60 %. En junio se esperan condiciones normales, tomando en cuenta que es un mes de transición de temporada de lluvias a temporada seca, con una probabilidad entre el 50 % al 60 % de que se presenten.

Con relación a la temperatura en abril, mayo y junio, se esperan valores cercanos a los promedios climatológicos.

### 5. Reporte de los eventos forestales atendidos en marzo de 2023 a cargo de la UAECOB.

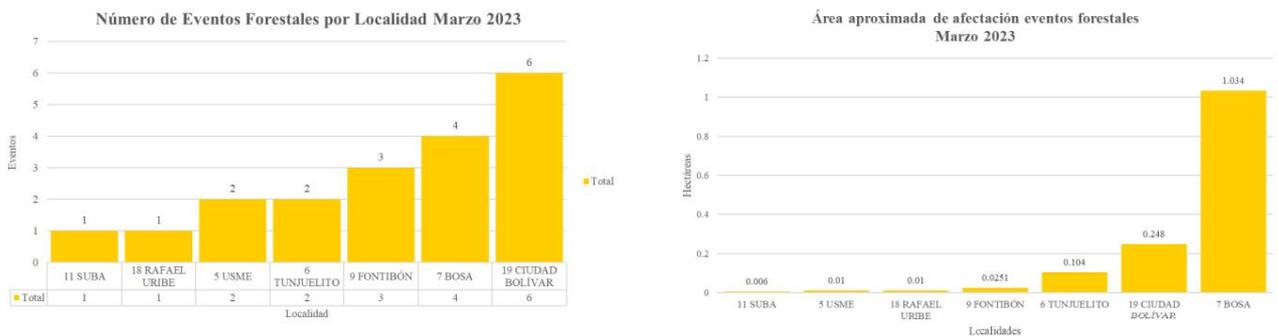
El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá presentó el informe de los eventos forestales atendidos por la entidad en marzo de 2023 (ver anexo 2). Se indicó que en marzo se presentaron 17 quemas y 2 incendios forestales, con afectación de 1,33 ha por quemas y 0,11 ha por incendios forestales. En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 19, con un total de área afectada aproximada de 1,44 ha. En relación con febrero, en marzo se observó una reducción significativa de eventos forestales, tanto en número, como en área afectada, como se puede observar en la Gráfica 1.

**GRÁFICA 1. COMPARATIVO DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA APROXIMADA ENERO A MARZO 2023**



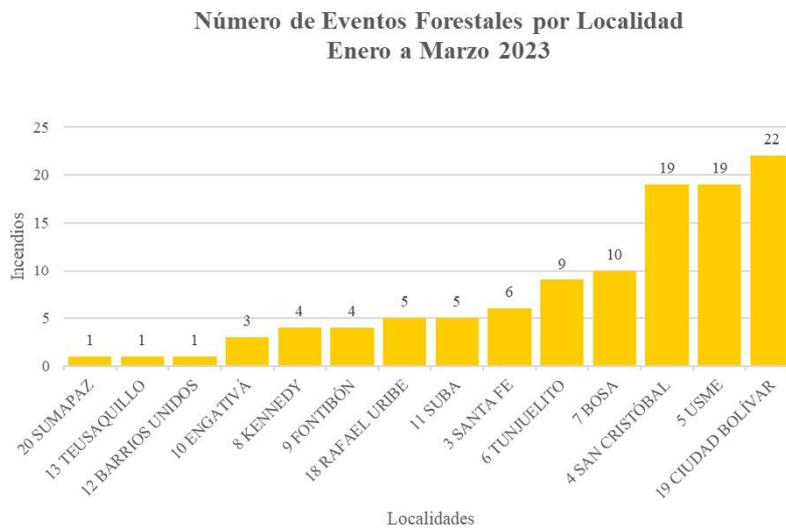
En cuanto a la cantidad de eventos forestales en marzo, la localidad más afectada fue Ciudad Bolívar (6 eventos), seguida de Bosa (4 eventos). Con respecto al área, la localidad más afectada en marzo fue Bosa con 1,034 ha.

**GRÁFICA 2. EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA APROXIMADA POR LOCALIDAD MARZO DE 2023**

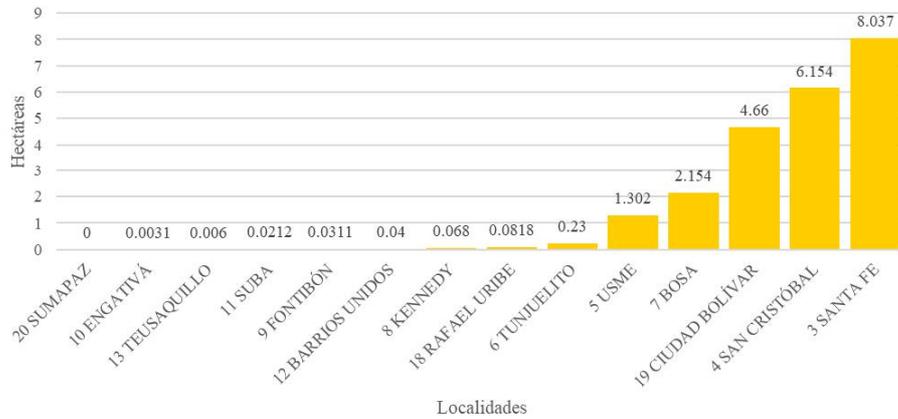


Teniendo en cuenta lo anterior, entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023 se presentaron 78 quemas, con afectación de 8,24 ha y 31 incendios forestales con una afectación aproximada de 14,55 ha. En total, los eventos forestales presentados en lo corrido del año han sido 109, con un total de área afectada aproximada de 22,79 ha. La localidad más afectada en número de eventos ha sido Ciudad Bolívar, con 22 eventos, seguida de Usme y San Cristóbal con 19 eventos cada localidad, mientras que, en área total afectada, la localidad con mayor afectación ha sido Santa Fe, con 8,037 ha. Ver [Anexo 2](#).

### GRÁFICA 3. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENERO A MARZO DE 2023



### Área de Afectación Aprox. Acumulada (ha) 2023



La UAECOB recuerda que, a partir de abril de 2023, está realizando el reporte de incendios forestales en tiempo real, a través del chat de WhatsApp de la Comisión, con el fin de informar a las autoridades ambientales y a los demás miembros de la Comisión, la ocurrencia de dichos eventos, para que se pueda realizar la respectiva evaluación de complejidad y valoración económica.

#### 6. Presentación Repositorio OneDrive CDPMIF

Se hace la socialización a los miembros de la Comisión, del repositorio de OneDrive dispuesto por la UAECOB en su rol de secretaria técnica, con el fin de facilitar el acceso a la información, así como también permitir el trabajo colaborativo para ser más eficientes en la elaboración de los reportes y demás documentos generados por la Comisión.

OneDrive

Buscar

+ Nuevo Cargar Compartir Copiar vínculo Sincronizar Descargar Automatizar

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
BASES DE DATOS IF	Ayer a las 16:04	adriana.vega@ambientebx	6 elementos	Compartido	Usted cor
BOMBEROS	29 de marzo	Natalia Caita Sotaquirá	1 elemento	Compartido	
DELEGACIONES	8 de marzo	comisionincendiosforestal	6 elementos	Compartido	
DIRECTORIO DE INTEGRANTES	9 de marzo	comisionincendiosforestal	1 elemento	Compartido	
DOCUMENTOS DE INTERES PRIORITARIO	14 de marzo	comisionincendiosforestal	3 elementos	Compartido	
EVALUACIÓN DE COMPLEJIDAD IF	Ayer a las 15:27	adriana.vega@ambientebx	3 elementos	Compartido	
INFORME GESTION ANUAL	13 de marzo	comisionincendiosforestal	2 elementos	Compartido	
INFORMES ADMINISTRATIVOS	13 de marzo	comisionincendiosforestal	2 elementos	Compartido	
NORMATIVIDAD	8 de marzo	comisionincendiosforestal	7 elementos	Compartido	
PLAN DE ACCIÓN	13 de marzo	comisionincendiosforestal	2 elementos	Compartido	
PLAN DE TRABAJO	13 de abril	comisionincendiosforestal	2 elementos	Compartido	Usted cor
PLAN NACIONAL	31 de marzo	comisionincendiosforestal	1 elemento	Compartido	
SESIONES	8 de marzo	comisionincendiosforestal	2 elementos	Compartido	Usted cor
VARIOS	22 de marzo	comisionincendiosforestal	1 elemento	Compartido	

Al respecto, las entidades celebran la iniciativa, ya que dicho repositorio permitirá que la información esté disponible para todas las entidades y, efectivamente, hacer más eficiente el trabajo.

## 7. Presentación Informe Investigación de Incendio Forestal febrero 2 de 2023

El Sargento William René Díaz de la UAECOB, expuso la investigación del incendio forestal ocurrido el 2 de febrero de 2023 en la vereda El Verjón Bajo y, que se realizó el día siguiente, es decir, el 3 de febrero del mismo año. Esta investigación llevó los siguientes pasos:

- Observación de la escena.
- Fijación fotográfica.
- Recolección de información.
- Análisis de información.
- Desarrollo de hipótesis.
- Probar las hipótesis.
- Seleccionar la hipótesis final.

Se toma la información del servicio prestado por Bomberos. Se solicita el apoyo del grupo SART (Sistema de Aeronaves Remotamente Tripuladas), para tomar fotografías y determinar el área afectada; posteriormente, se revisan las condiciones atmosféricas. Se realizó el análisis de información para establecer "...las fuentes potenciales de ignición, que pudieron haber dado origen al incendio como fumadores, fuegos artificiales, electricidad, calentamiento espontáneo, refracción o reflexión de la luz solar, armas de fuego, entre otras...". En la escena no se encontró evidencia de fuentes de ignición eficaz por descargas eléctricas, como daños producidos por rayos, líneas de media o alta tensión que pudieran generar arcos eléctricos con su caída.

En el análisis de información se evidenciaron el área de origen y patrones de propagación del incendio, su evolución

y avance en el área afectada. Se estableció que la posible causa principal del incendio fue una fuente de ignición eficaz (llama abierta), considerando las demás posibilidades mencionadas anteriormente, sin embargo, esta no pudo ser identificada.

**Clasificación de la causa:** indeterminada.

**Descripción:** después de efectuar el procedimiento de determinación de origen y causa del incendio no se pudo establecer de manera fehaciente la causa del mismo, sin embargo, se establece el área de origen.

**Área afectada aproximada:** 14,5 hectáreas.

**Norma de referencia:** NFPA 921 Edición 2021.

### [Ver anexo 3](#)

La SDA recuerda a los miembros de la Comisión lo acordado por la instancia, respecto a que en los casos en que se determine que un incendio es de gran complejidad, según las características de la matriz de evaluación de dicha complejidad, se deben hacer dos cosas: en primer lugar, la UAECOB hace el informe de origen y causa del incendio y, por otro lado, la autoridad ambiental correspondiente hace la valoración económica y ambiental.

Por otra parte, tomando en consideración la incidencia del fenómeno El Niño, la SDA solicita que se retome el proceso y se haga la evaluación de complejidad de los incendios forestales para realizar luego la investigación por parte de la UAECOB y que las autoridades ambientales inicien el proceso de valoración; la SDA apoyará en caso de que se requiera efectuarla en zona rural o de expansión.

Por parte de la UAECOB, tanto la sala de monitoreo como los equipos especializados están a disposición de la Comisión para realizar una evaluación temprana de este tipo de afectaciones. La Sala de monitoreo tiene establecidos parámetros para determinar esta complejidad y, de acuerdo a ello, la UAECOB se comunicaría a través del chat de la Comisión, para realizar las acciones correspondientes.

La SDA recuerda tomar en cuenta la matriz de evaluación de complejidad aprobada por la Comisión, matriz que tiene criterios precisos para realizar la evaluación. Como compromiso, la SDA compartirá el formato en OneDrive, además de las evaluaciones de complejidad diligenciadas en el 2022 con las que cuenta, e información relevante para la Comisión. Al respecto, la UAECOB comentó que hay un procedimiento interno para la determinación de los incendios forestales que requieren investigación, por lo cual deben ceñirse a este.

Dado que se contará con información en tiempo real, con esta información de base, las autoridades ambientales diligenciarán las matrices de complejidad y solicitarán los datos que requieran para establecer esa condición o saber si, preliminarmente (pues posiblemente no estarán todos los datos en ese momento), el incendio pudo ser de gran complejidad. Una vez se obtenga el resultado de la evaluación y su resultado confirme la complejidad, se entregará a la UAECOB para que inicie la investigación y, por parte de la autoridad ambiental, se inicien los procesos de valoración económica.

Sin embargo, William Tovar de la UAECOB recuerda que hay un procedimiento interno para la determinación de los incendios forestales que requieren investigación.

Por otra parte, Luz Mary Sabogal de la CAR solicita se le dé respuesta al requerimiento verbal y formal sobre los costos de la atención de los incendios forestales de gran complejidad ocurridos en enero de 2022 para finalizar las valoraciones económicas y ambientales. La UAECOB responde que el área encargada está trabajando en la determinación de los costos solicitados para ser remitidos.

## 8. Proposiciones y varios.

### 8.1 Programación Sesiones Ordinarias de la CDPMIF

Por parte de la UAECOB se solicita el desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión en la segunda semana de cada mes, dado que la consolidación de la información de los eventos forestales se da al finalizar cada mensualidad, por tanto, si las sesiones se mantienen la primera semana, el tiempo resulta muy corto para presentar el informe a la Comisión. La hora y el día se mantendrían.

Las entidades están de acuerdo, por lo que las fechas de las siguientes sesiones ordinarias serían: 9 de mayo, 13 junio, 11 julio, 8 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 14 de noviembre, 12 de diciembre. Se solicita a la UAECOB hacer la programación de estas sesiones.

### 8.2 Reporte Plan de Acción 1er Trimestre de 2023

La UAECOB solicita a la Comisión el diligenciamiento del reporte del primer trimestre de 2023 en el documento que reposa en el OneDrive, con plazo hasta el 4 de mayo. Se recomienda hacer el registro sin borrar la información diligenciada por las demás entidades.

## 9. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	<p>Programación de la sesión ordinaria de la CDPMIF para el segundo martes de cada mes.</p>
<p>Síntesis: Dado que la consolidación de los datos de los eventos forestales por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos se lleva a cabo una vez finalizado el mes, es insuficiente el tiempo para realizar los análisis respectivos, por esta razón, se reprograman las sesiones ordinarias para la segunda semana de cada mes.</p>	

## 10. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar la delegación oficial.	Carlos Mauricio Granados Casas	Cruz Roja	Sin definir

2	Enviar los registros de los incendios forestales en tiempo real por el chat de WhatsApp de la CDPMIF.	William Tovar	UAECOB	A partir de abril de 2023
3	Incluir la información en el informe de Gestión de 2022 en OneDrive.	Integrantes de la Comisión que no lo han entregado	IDRD, EAAB, UDFJC, IDEAM	Hasta el 21 de abril de 2023
4	Programación de la sesión extraordinaria de abril, para la aprobación del informe de Gestión 2022.	Natalia Caita	UAECOB	18 de abril de 2023
5	Socializar a la CDPMIF el morral de prevención de incendios forestales creado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos.	Luz Mary Sabogal	CAR	Una vez el MinAmbiente haga la entrega del morral
6	Concertar la fecha del taller de priorización de investigaciones, junto con la SDA.	Cesar García	UDFJC	Entre junio y julio
7	Enviar radicado a la UAECOB para hacer seguimiento al proyecto de Decreto de modificación del Decreto 377 de 2014.	Liliana Castro	SDA	Sin definir
8	Incluir en el OneDrive el formato de evaluación de complejidad de los incendios forestales establecida por la Comisión, las matrices diligenciadas de los incendios forestales de 2022 con las que cuenta y la información que considere relevante	Liliana Castro	SDA	Sin definir

## 11. Conclusiones

- ✓ De acuerdo con la predicción climática, para mayo, junio y julio se esperan condiciones neutrales y el Distrito Capital presentará precipitaciones alrededor de su climatología normal.
- ✓ Desde junio se espera el fenómeno del Niño, con una duración estimada de 5 meses, por lo cual se espera que las entidades estén alerta frente a posibles eventos forestales.
- ✓ Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023 se presentaron 78 quemas, con afectación de 8,24 ha y 31

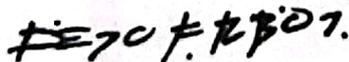
incendios forestales con una afectación aproximada de 14,55 ha. En total, los eventos forestales presentados en lo corrido de 2023 son 109, con un área afectada aproximada de 22,79 ha.

- ✓ La localidad más afectada en número de eventos forestales, en lo que va corrido del año, es Ciudad Bolívar con 22 eventos, seguida de Usme con 19, mientras que la localidad con mayor afectación en área, en lo que va corrido del año, ha sido Santa Fe con 8,037 ha.
- ✓ A partir de lo informado por la UAECOB sobre el reporte en tiempo de real de los eventos, a través del grupo de WhatsApp de la Comisión, se retomará la evaluación de complejidad en tiempos oportunos, para que cuando se determine que un incendio se cataloga con tal condición, la UAECOB realice la investigación de origen y causa y las autoridades ambientales, según el área de jurisdicción, efectúen la valoración económica y ambiental de los daños.
- ✓ La UAECOB creó un repositorio en OneDrive y el correo de la Comisión, con el fin de acceder fácilmente a la información de la instancia y para generar un canal de comunicación exclusivo.
- ✓ Se establece que los días martes de la segunda semana de cada mes, se realizará la sesión ordinaria de la Comisión.

## 12. Programación de la próxima reunión.

Primero se confirma la sesión extraordinaria para el 25 abril 2:30 pm a 3:00 p.m. y la siguiente sesión ordinaria para el martes 9 de mayo de 2023, de forma virtual, a las 2:30 p.m.

En constancia firman,



**DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES**  
Secretaría Distrital de Ambiente  
**PRESIDENTE**



**WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**  
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos  
**SECRETARIO TÉCNICO**

### Anexos:

1. Presentación: Predicción y condiciones actuales IDEAM abril
2. Presentación: Reporte de Eventos Forestales Marzo 2023
3. Informe Administrativo Incendio Forestal Verjón Bajo

Proyectó: Natalia Caita Sotaquirá- UAECOB  
Revisó: Liliana Castro Rodríguez y Adriana Vega Romero - SDA